

NORMATIVA TRAVESIA LUANCO 2025

Memorial Alfredo “chispa”



FECHAS Y LUGAR

- **APERTURA DE INSCRIPCIONES:** 13 de junio de 2025 a través de la web del cronometrador WWW.empa-t.com
- **CIERRE DE INSCRIPCIONES:** 29 de Julio de 2025
- **REUNION SEGURIDAD/NORMATIVA/CHARLA CORRIENTES:**
1 de agosto 2025, polideportivo Luanco, 18:30hrs.
- **CELEBRACION DE LA PRUEBA:** 2 de Agosto de 2025 en la playa de Luanco

DONDE

LUGAR CELEBRACION DE LA PRUEBA

- Tanto la prueba de promoción como la travesía tendrán su salida del arenal de la playa del Luanco y la llegada en la “Ramblona” del muelle del Gayo

RECOGIDA DE GORROS Y CHIPS

- La entrega de gorros y chips se hará en las carpas de la organización situadas en el muelle del Gayo entre las 8:30 y las 10:00
- No se entregará dicho material pasada la hora



CATEGORIAS Y DISTANCIAS

CATEGORIA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	Recorrido
PROMOCION	2016 al 2012	200 metros	Playa-Ramblona
INFANTIL	2011 al 2010	2500 metros	Playa-Isla de Carmen- Ramblona
JUNIOR 1	2009-2008	2500 metros	Playa-Isla de Carmen- Ramblona
JUNIOR 2	2007-2006	2500 metros	Playa-Isla de Carmen- Ramblona
SENIOR	2005-1991	2500 metros	Playa-Isla de Carmen- Ramblona
MASTER 1	1990-1976	2500 metros	Playa-Isla de Carmen- Ramblona
MASTER 2	1975-1966	2500 metros	Playa-Isla de Carmen- Ramblona
MASTER 3	1965-anteriores	2500 metros	Playa-Isla de Carmen- Ramblona

PARTICIPACION

- La prueba es de carácter popular, estando abierta a nadadores tanto federados en natación como no federados. Oficial para los nadadores con licencia en vigor e incluida en el **circuito Asturiano de aguas abierta de la FDNA 2025**, según categorías oficiales.
- La prueba Promoción, no puntúa en el circuito FDNA.
- La Travesía será controlada por los árbitros designados por la Federación Deportiva de la Natación Asturiana (FDNA).
- Los participantes deberán seguir el recorrido estipulado que se muestra en las imágenes de esta normativa, dejando la primera boya a la derecha y las otras tres siguientes a la izquierda
- No obstante, todos los/as participantes por el hecho de inscribirse en esta Travesía, reconocen a la Organización que tienen el nivel de natación adecuado y suficiente para afrontar la misma y que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en ella, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los posibles daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación

INSCRIPCIONES

- La inscripción se realizará a través de la web de la empresa WWW.empa-t.com, desde el 2 de junio hasta el 29 de julio a las 24:00 horas. Tendrá un precio de 12€ para federados (sólo travesía), 15€ federados (travesía + Cto. Asturias) y 15€ para NO federados (sólo travesía), excepto **promoción** que es gratuita.
- No se realizarán inscripciones el día de la prueba.
- No se realizará reembolso de la inscripción una vez realizado el pago
- Los/as menores de edad, deberán presentar una autorización emitida por su representante legal (padre, madre, tutor/a) para poder participar. El formulario para la autorización estará disponible en la página web de inscripción, **debiendo cubrirse y enviarse** en el momento de efectuar la misma (validándose su recepción), no será facilitado en el lugar de recogida de dorsales el día de la prueba.
- La inscripción estará limitada a 120 participantes.
- El uso del chip es obligatorio para poder participar en la prueba. Será proporcionado por la organización y se tiene que entregar a la llegada a meta. En caso de no devolución del chip al finalizar la misma, se cobrará al participante la cantidad de 20 € en la misma tarjeta con la que ha realizado la inscripción.
- Incluye:
 - Participación en la prueba.
 - Seguro de accidentes (Seguros Occident)
 - Asistencia durante la travesía
 - Gorro del evento (uso obligatorio para disputar cualquiera de las dos pruebas).
 - Avituallamiento en zona meta.
 - Clasificación y tiempo de llegada mediante chips

DISTANCIA Y RECORRIDO

PROMOCIÓN

- La prueba promoción será para los menores de 9 a 13 años y tendrá una distancia aproximada de 200 metros partiendo del arenal de la playa del Luanco y teniendo su llegada en la Ramblona



TRAVESIA

- La prueba oficial saldrá del arenal de la playa del Luanco en dirección a la Isla del Carmen con llegada a la Ramblona. Deberán bordear cuatro boyas, la primera dejándola a la derecha y las otras tres a la izquierda. El recorrido total será de unos 2500 metros



BAÑADORES

- Para optar a la clasificación, los bañadores permitidos serán los recogidos en el WORLD ACUATICS OPEN WATER SWINIMING RULES 2023, artículo 7, con la aplicación de las excepciones de la RFEN para las competiciones de Aguas Abiertas establecidas el 15 de abril de 2023:
- Para las competiciones de aguas abiertas con la temperatura del agua desde 18°C y superior, los bañadores (para hombres y mujeres) no cubrirán el cuello, no se extenderán por encima de los hombros, ni por debajo del tobillo. Con la forma descrita de forma específica, los bañadores para aguas abiertas deben cumplir además todos los requisitos aplicables a los bañadores utilizados en las competiciones en piscina.
- Desde el 1 de enero de 2023, en las competiciones de aguas abiertas con temperatura del agua inferior a 18° C, es obligatorio el uso de bañadores térmicos. Los bañadores térmicos no están permitidos en competiciones de aguas abiertas con temperatura de 18° C y superior. Los bañadores térmicos (para ambos, hombres y mujeres) cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, muñecas y tobillos.
-
-

USO Y TEMPERATURA

- Para todas las categorías, incluida Máster, el agua deberá tener una temperatura mínima de 16,0°C y máxima de 31,0°C. Fuera de esos parámetros, la prueba deberá ser suspendida.
- El uso de bañadores térmicos (neoprenos) es obligatorio con una temperatura del agua inferior a 18,0°C.
- Los bañadores térmicos no están permitidos con una temperatura del agua de 18,0°C y superior. Salvo que el Árbitro Jefe, considere obligatorio su uso entre 18,0°C y hasta 20,0°C. Para la categoría Máster, la utilización de bañadores térmicos será opcional entre 18,0°C y hasta 20,0°C, siempre y cuando el Árbitro Jefe no considere obligatorio su uso en este rango de temperatura, en cuyo caso, deberá prevalecer su decisión.
- | TEMPERATURA | PARTICIPANTES |
|-------------|---|
| • < 16°C | Suspensión de la prueba |
| • < 18°C | Uso de neopreno obligatorio |
| • > 18°C | Uso de neopreno prohibido, con excepciones arriba detalladas. |
| • > 31°C | Suspensión de la prueba |
- El 9 marzo de 2024 en reunión de la RFEN aquatics se revisa la normativa del 2023, confirmando los mismos criterios de aplicación en pruebas oficiales de aguas abiertas en España para el año 2024.
- En caso de realizar alguna Travesía con un bañador no permitido, el nadador/a que lo lleve no aparecerá en la clasificación de la misma y, por lo tanto, no puntuará para el Circuito. No se podrá llevar ningún dispositivo que pueda mejorar la velocidad, resistencia o flotabilidad del participante durante el nado.

TIEMPOS

- Se establecen como tiempo máximo concedido 120 minutos para la travesía y 30 minutos promoción, transcurridos los cuales los nadadores/as serán evacuados/trasladados por el dispositivo de seguridad y control hasta la zona de llegada, siendo avisados de que no serán clasificados.

CLASIFICACIONES Y PREMIOS

- Todos los participantes de la categoría promoción recibirán un detalle por su participación.
- La clasificación se realizará por categoría y sexo, recibiendo medalla de la prueba los tres primeros/as Clasificados/as y trofeo al vencedor/a **absoluto/a de la travesía**.

DIRECTOR/A DE COMPETICIÓN

- La Travesía contará con un/a director/a de Competición, esta persona, será el responsable último/a de la competición, velará por el cumplimiento de la normativa.
- Durante el desarrollo de la prueba, los/as tripulantes de las embarcaciones, piraguas de apoyo y socorristas, controlarán el recorrido, los pasos de las boyas que forman parte del mismo e informarán de posibles infracciones, al director/a de competición y al Árbitro jefe/a de la prueba responsable de la parte competitiva de la prueba deportiva.
- Las reclamaciones sobre los resultados serán cursadas por escrito al árbitro jefe/a de la travesía, en los 15 minutos siguientes a la exposición pública de la clasificación de la travesía.

SEGURIDAD

- Todos los/as nadadores/as correctamente inscritos/as, estarán amparados/as por pólizas de seguros de responsabilidad civil y de accidentes realizados con Seguros Occident.
- La Travesía contará con un/a Coordinador/a de Seguridad que será quien dirija todas las embarcaciones de apoyo y vigilancia necesarias para la seguridad de los nadadores/as. Las embarcaciones, no podrán guiar en ningún momento a los participantes, solo orientar y velar por su seguridad.
- Cada nadador/a llevará el gorro proporcionado por la organización, elemento obligatorio de control y seguridad.
- La organización aconseja la utilización y uso de:
 - Vaselina o aceite para evitar rozaduras.
 - Crema solar.
 - Silbato.
 - Boya de natación aguas abiertas.
- Anulación de la prueba: si por condiciones adversas o de fuerza mayor ajenas a la organización, ésta se ve obligada a anular la prueba, modificar el recorrido u horarios, no se devolverá en ningún caso el importe de la inscripción. En ningún caso el evento se pospondrá a otra fecha ni se reembolsará a los participantes el importe de su inscripción.

DECLARACION DE ACEPTACION DE LAS NORMAS

Toda inscripción en la prueba conlleva la ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES NORMAS:

1. El deportista identificado en la inscripción (representado, en el caso de un menor de edad, por su padre, madre o tutor legal) manifiesta que participa en las competiciones en las que se ha inscrito y actividades a ellas asociadas- de forma voluntaria y declara, por un lado, estar suficientemente entrenado y en la forma física idónea para participar en las mismas y, por otro, que ningún médico le ha informado de lo contrario.
2. Descargo de responsabilidad. El deportista reconoce ser consciente de los riesgos inherentes a su participación -incluida la posible discapacidad, o muerte-, los asume y, en consecuencia, renuncia a toda demanda/reclamación por daño que, a resultas de su participación en esas competiciones o actividades asociadas, pueda afectar al Club Natación Las Anclas de Castrillón, a los entes que los respaldan, o a cualquier otra persona o entidad implicada en la organización de la competición. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista. El deportista asume igualmente que, ni Club Natación Las Anclas de Castrillón, ni el resto de las entidades/personas implicadas en la organización, son responsables de los objetos/propiedades del participante que pudieran desaparecer (por ejemplo, por extravío, incluso por hurto) o sufrir daños en el contexto del evento y renuncia por sí mismo, y también en nombre de potenciales terceros, a cualquier demanda de compensación al respecto.
3. Consentimiento para la actuación de los servicios de asistencia. El deportista da su consentimiento para, en caso necesario, ser atendido por los servicios de asistencia dispuestos por el Comité Organizador de los eventos y libera a dicho Comité Organizador y al resto de entidades y personas implicadas en la organización, y, en especial, al personal del dispositivo de asistencia y servicios médicos, de cualquier responsabilidad o demanda que pueda derivar de la atención/tratamientos recibidos.
4. Autorización para el uso de imágenes y difusión pública de las clasificaciones. El deportista reconoce al Club Natación Las Anclas de Castrillón el derecho a emplear con fines informativos o de promoción cualesquiera registros (fotografías, videos, grabaciones sonoras, etc.) obtenidos en ocasión del evento global y autoriza el uso de aquellos en los que pueda aparecer o hacerse referencia, exonerando de cualquier responsabilidad que se pretenda derivar del uso de esos registros. Los derechos de autor o de uso que puedan subyacer en dichos registros no corresponderán en ningún caso al deportista, que renuncia expresamente a exigir al Club Natación Las Anclas de Castrillón o a cualquiera de las entidades/personas implicadas en la organización del evento, compensación alguna al respecto. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas de compensación que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista. Por su parte, el Club Natación Las Anclas de Castrillón manifiesta su compromiso de no explotar comercialmente tales registros salvo consentimiento expreso del afectado. El deportista reconoce asimismo el derecho del Club Natación Las Anclas de Castrillón a difundir públicamente las clasificaciones de estas. En esas clasificaciones podrá figurar para cada participante su nombre y apellidos, el puesto alcanzado (y, en su caso, la indicación de retirado, descalificado, no clasificado), el nombre del club por el que se ha inscrito, el grupo de edad al que se ha adscrito, y el tiempo empleado en el recorrido, sin que quepa invocar la citada Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, para requerir que esos datos se oculten en las clasificaciones públicas.
- Por último, con su inscripción en la Travesía, el deportista declara que:
 - Conoce las normas establecidas para el desarrollo de las competiciones en cuestión (sus respectivas Normativa Oficial y documentos a ellas asociados) y acepta en su totalidad su contenido.
 - Ha leído, y asume en su integridad, todos los términos de este documento

CONTACTOS

Correo electrónico: Directivacnlasanclas@gmail.com

Teléfonos: 647089972 (Jorge)
 639308929 (Lucía)